	Versión: 04
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

FECHA:	26/05/2021	CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRARDOT/CUNDINAMARCA
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDA EMPRESARIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	951110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR. 1738719	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	10/08/2020
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.080.134 - 9		
VALOR TOTAL:	$ 208.617.255		
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/05/2021		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS: 87 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 68

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FACTURA ELECTRONICA No RNFE0040

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	GUSTAVO CANTOR SEPULVEDA
N° DE IDENTIFICACIÓN	11324231
CORREO INSTITUCIONAL	gcantor@sena.edu.co
CARGO	INSTRUCTOR G- 19
N° DE CONTACTO	3102127895

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 44339 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
6	5	130	275571	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BANDEJA PORTA CABLE		CTO CO1.PCCNTR 10/7/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BANDEJA VENTILADA PARA RACK TIPO BASTIDOR CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	7,00	$ 84.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 592.704,00
9	5	130	249678	MULTITOMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 2 MTS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 8 TOMAS DE SALIDA MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR 10/7/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MULTITOMA PARA RACK 8 SALIDAS HOTIZONTAL TIPO BASTIDOR CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	2,00	$ 73.433,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.866,00
12	5	130	275831	CAJA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE EMPALME DE FIBRA ÓPTICA DIMENSION 20 CM X 15 CM MATERIAL PLASTICO		CTO CO1.PCCNTR 10/7/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAJA DE EMPALME EXTERIOR 4 FIBRAS CASBLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	3,00	$ 79.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 238.593,00
14	5	130	275831	CAJA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE EMPALME DE FIBRA ÓPTICA DIMENSION 20 CM X 15 CM MATERIAL PLASTICO		CTO CO1.PCCNTR 10/7/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAJA DE EMPALME PARA FO LC Y SC CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	5,00	$ 120.960,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 604.800,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 44339 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
													Total Grupo	$ 1.582.963,00
10	5	131	269204	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA UNIVERSAL MATERIAL N.A.		CTO CO1.PCCNTR1087302019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SOPORTE PARED METALLICO TV 60" CABLEADO ESTRUCTURADO.	UNIDAD	1,00	$ 84.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.672,00
													Total Grupo	$ 84.672,00
1	5	132	281229	TARJETA DE DATOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. TECNOLOGIA N.A.		CTO CO1.PCCNTR1087302019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TARJETA DE RED FIBRA OPTICA LC PCIE CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	4,00	$ 377.496,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.509.984,00
													Total Grupo	$ 1.509.984,00
8	5	140	287205	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE ROSETA DE FIBRA OPTICA		CTO CO1.PCCNTR1087302019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ROSETA TO FO SC/APC DE 2 HILOS CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	2,00	$ 68.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.080,00
													Total Grupo	$ 136.080,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 44339 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
2	5	141	244894	MULTIMETRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DIGITAL VOLTAJE N.A.			CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MULTIMETRO DIGITAL CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	8,00	$ 72.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 580.608,00
4	5	141	269044	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE TERMOMETRO			CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TERMOMETRO INFRAROJO CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	6,00	$ 153.418,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 920.508,00
												Total Grupo		$ 1.501.116,00
3	5	143	230664	SUMINISTROS Y REPUESTOS PARA COMPUTADORES >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LIMPIADOR ELECTRONICO			CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SOPLADORA Y ASPIRADORA CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	6,00	$ 84.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 508.032,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 44339 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	5	143	296913	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE KIT DE HERRAMIENTAS DE FIBRA OPTICA		CTO CO1.PCCNTR.10873201 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	03/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS PARA REDES DE COBRE CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	7,00	$ 161.784,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.132.488,00
7	5	143	275673	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 12 A 24 AWG NOMBRE PELADOR DE CABLE ELECTRICO		CTO CO1.PCCNTR.10873201 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	03/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PELADOR DE FIBRA OPTICA TIPO SLIDER CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	6,00	$ 120.950,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 725.700,00
11	5	143	275766	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BANDEJA PARA RACK		CTO CO1.PCCNTR.10873201 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	03/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BANDEJA DE FUSION DE FIBRA DE 24 HILOS CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	2,00	$ 393.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 786.240,00
13	5	143	275685	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 12 SALIDAS CON POLO A TIERRA NOMBRE MULTITOMA PARA RACK		CTO CO1.PCCNTR.10873201 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	03/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MULTITOMA VERTICAL 20 SALIDAS PARA RACK CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	2,00	$ 355.320,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 710.640,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 44339 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNT Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
15	5	143	278539	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ORGANIZADOR DE FIBRA OPTICA	CTO	CO1.PCCNTR.2078209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ORGANIZADOR HORIZONTAL 80X80 CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	7,00	$ 52.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 370.440,00

Total Grupo $ 4.233.540,00

SON: NUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 9.048.355,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

CARRILLO URREA LUISA FERNANDA
ALMACENISTA

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 44344 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	4	132	284764	CONTROLADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE REDES INALAMBRICAS VOLTAJE N.A.	951110146243		CTO CO1.PCCNTR.1087382019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONTROLADOR INALAMBRICO	UNIDAD	1,00	$ 3.225.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.225.600,00
												Total Grupo		$ 3.225.600,00
7	4	141	283822	MODULO OTDR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON PANTALLA LCD VOLTAJE N.A.	951110146245		CTO CO1.PCCNTR.1087382019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:OTDR AD 5000	UNIDAD	1,00	$ 20.664.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.664.000,00
												Total Grupo		$ 20.664.000,00
1	4	143	278012	FUSIONADORA DE FIBRA OPTICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	951110146239		CTO CO1.PCCNTR.1087382019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FUSIONADORA PARA FIBRA OPTICA	UNIDAD	1,00	$ 26.964.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.964.000,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 44344 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
2	4	143	278012	FUSIONADORA DE FIBRA OPTICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	951110146240 CTO CO1.PCCNTR10873720 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FUSIONADORA PARA FIBRA OPTICA	UNIDAD	1,00	$ 26.964.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.964.000,00
3	4	143	250579	SWITCH >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS	951110146241 CTO CO1.PCCNTR10873720 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SWITCH 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 4.219.488,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.219.488,00
4	4	143	250579	SWITCH >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS	951110146242 CTO CO1.PCCNTR10873720 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SWITCH 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 4.219.488,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.219.488,00
6	4	143	248979	CERTIFICADOR DE RED >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO	951110146244 CTO CO1.PCCNTR10873720 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CERTIFICADORA LAN 1000 MHZ HASTA CATEGORIA 7A	UNIDAD	1,00	$ 28.224.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.224.000,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 44344 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNTR.3087209 Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
8	4	143	287394	MONITOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SMART TV TECNOLOGIA LED	951110146246		CTO CO1.PCCNTR.3087209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:SAMSUNG SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MONITOR SMART TV 60" LED - LAN - WIFI	UNIDAD	1,00	$ 4.314.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.314.240,00

Total Grupo $ 94.905.216,00

SON: CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 118.794.816,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

CARRILLO URREA LUISA FERNANDA
ALMACENISTA

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146247		CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
2	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146248		CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
3	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146249		CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
4	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146250		CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146251		CTO CO1.PCCNTR 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
6	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146252		CTO CO1.PCCNTR 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
7	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146253		CTO CO1.PCCNTR 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO PC	UNIDAD	1,00	$ 324.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.576,00
20	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146266		CTO CO1.PCCNTR 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
21	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146267		CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00
22	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146268		CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00
23	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146269		CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00
24	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146270		CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
25	4	123	247350	TALADRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PERLOCUTOR POTENCIA 1/2 HP	951110146271 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	1037620109	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TALADRO PERCUTOR 1/2" + KIT 38 ACCESORIOS	UNIDAD	1,00	$ 278.208,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 278.208,00
28	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146274 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	1037620109	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00
29	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146275 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	1037620109	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00
30	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146276 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	1037620109	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
31	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146277 CTO CO1.PCCNTR2020-2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00
32	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146278 CTO CO1.PCCNTR2020-2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00
33	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146279 CTO CO1.PCCNTR2020-2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00
34	4	123	284366	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 2 CAJONES Y SOPORTES POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE ESTACION DE TRABAJO	951110146280 CTO CO1.PCCNTR2020-2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DE TRABAJO TIPO H 60X120X95 CM	UNIDAD	1,00	$ 1.294.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.294.272,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
43	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146289 CTO CO1.PCCNTR.2020.1087 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT DE HERRAMIENTAS DE FIBRA OPTICA	UNIDAD	1,00	$ 743.904,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 743.904,00
44	4	123	289602	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KIT POTENCIA N.A. DIMENSION N.A. NOMBRE HERRAMIENTA	951110146290 CTO CO1.PCCNTR.2020.1087 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT DE HERRAMIENTAS DE FIBRA OPTICA	UNIDAD	1,00	$ 743.904,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 743.904,00
											Total Grupo		$ 14.488.992,00
8	4	130	231821	ESTACION >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SOLDADURA	951110146254 CTO CO1.PCCNTR.2020.1087 10/07/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DIGITAL DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 332.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.640,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
9	4	130	231821	ESTACION >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SOLDADURA	951110146255 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DIGITAL DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 332.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.640,00
10	4	130	231821	ESTACION >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SOLDADURA	951110146256 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DIGITAL DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 332.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.640,00
11	4	130	231821	ESTACION >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SOLDADURA	951110146257 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DIGITAL DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 332.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.640,00
12	4	130	231821	ESTACION >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SOLDADURA	951110146258 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTACION DIGITAL DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 332.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.640,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
80	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146326 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
81	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146327 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
82	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146328 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
83	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146329 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
84	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146330		CTO CO1.PCCNTR2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
85	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146331		CTO CO1.PCCNTR2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
86	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146332		CTO CO1.PCCNTR2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00
87	4	130	234519	TABLERO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 0.8CM ALTO X 0.6DM ANCHO X 50CM ALTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS	951110146333		CTO CO1.PCCNTR2020 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLEROS TIPO E 120X100X20CM PORTA HERRAMIENTA	UNIDAD	1,00	$ 927.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 927.360,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
												Total Grupo	$ 9.082.080,00
65	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	951110146311	CTO CO1.PCCNTR.2037209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADAPTIVE OPTICAL TRANSCEIVER 10/100/1000 MULTIMODO GIGABIT	UNIDAD	1,00	$ 312.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.480,00
66	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	951110146312	CTO CO1.PCCNTR.2037209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADAPTIVE OPTICAL TRANSCEIVER 10/100/1000 MULTIMODO GIGABIT	UNIDAD	1,00	$ 312.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.480,00
67	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	951110146313	CTO CO1.PCCNTR.2037209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADAPTIVE OPTICAL TRANSCEIVER 10/100/1000 MULTIMODO GIGABIT	UNIDAD	1,00	$ 312.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.480,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
68	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	951110146314 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADAPTIVE OPTICAL TRANSCEIVER 10/100/1000 MULTIMODO GIGABIT	UNIDAD	1,00	$ 312.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.480,00
69	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	951110146315 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADAPTIVE OPTICAL TRANSCEIVER 10/100/1000 MULTIMODO GIGABIT	UNIDAD	1,00	$ 312.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.480,00
70	4	132	268932	CONVERTIDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 ENTRADAS ASI (TRANSPORT STREAM) A IP POTENCIA N.A.	951110146316 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONVERTIDOR FIBRA MONOMODO - ETHERNET	UNIDAD	1,00	$ 282.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.240,00
71	4	132	268932	CONVERTIDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 ENTRADAS ASI (TRANSPORT STREAM) A IP POTENCIA N.A.	951110146317 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONVERTIDOR FIBRA MONOMODO - ETHERNET	UNIDAD	1,00	$ 282.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.240,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
72	4	132	268932	CONVERTIDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 ENTRADAS ASI (TRANSPORT STREAM) A IP POTENCIA N.A.	951110146318 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/8/2020	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONVERTIDOR FIBRA MONOMODO - ETHERNET	UNIDAD	1,00	$ 282.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.240,00
73	4	132	268932	CONVERTIDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 ENTRADAS ASI (TRANSPORT STREAM) A IP POTENCIA N.A.	951110146319 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/8/2020	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONVERTIDOR FIBRA MONOMODO - ETHERNET	UNIDAD	1,00	$ 282.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.240,00
74	4	132	268932	CONVERTIDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 ENTRADAS ASI (TRANSPORT STREAM) A IP POTENCIA N.A.	951110146320 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/8/2020	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONVERTIDOR FIBRA MONOMODO - ETHERNET	UNIDAD	1,00	$ 282.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.240,00
75	4	132	250576	PANEL OPERADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TACTIL	951110146321 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/8/2020	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PANEL TOUCH 60"	UNIDAD	1,00	$ 1.058.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.058.400,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
76	4	132	273278	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UNIDAD DE CONTROL	951110146322 CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA BIOMETRICO	UNIDAD	1,00	$ 493.819,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 493.819,00
77	4	132	273278	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UNIDAD DE CONTROL	951110146323 CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA BIOMETRICO	UNIDAD	1,00	$ 493.819,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 493.819,00
78	4	132	273278	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UNIDAD DE CONTROL	951110146324 CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA BIOMETRICO	UNIDAD	1,00	$ 493.819,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 493.819,00
79	4	132	273278	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UNIDAD DE CONTROL	951110146325 CTO CO1.PCCNTR.1087372019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA BIOMETRICO	UNIDAD	1,00	$ 493.819,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 493.819,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNTR.1087372 Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
													Total Grupo	$ 6.007.276,00
13	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146259		CTO CO1.PCCNTR.1087372 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00
14	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146260		CTO CO1.PCCNTR.1087372 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00
15	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146261		CTO CO1.PCCNTR.1087372 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
16	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146262 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	3/7/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00
17	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146263 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	3/7/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00
18	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146264 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	3/7/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00
19	4	139	283772	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	951110146265 CTO CO1.PCCNTR 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	3/7/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE LUPA LED DE MESA AJUSTABLE	UNIDAD	1,00	$ 221.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.760,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNTR.1087202 Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
												Total Grupo		$ 1.552.320,00
58	4	141	231964	OSCILOSCOPIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. PANTALLA N.A. TECNOLOGIA N.A.	951110146304		CTO CO1.PCCNTR.1087202 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:OSCILOSCOPIO DIGITAL	UNIDAD	1,00	$ 1.425.312,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.425.312,00
												Total Grupo		$ 1.425.312,00
26	4	143	278537	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON DOBLE CASETERA NOMBRE ORGANIZADOR DE FIBRA OPTICA	951110146272		CTO CO1.PCCNTR.1087202 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ORGANIZADOR VERTICAL DOBLE PARA RACK ABIERTO	UNIDAD	1,00	$ 999.501,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 999.501,00
27	4	143	278537	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON DOBLE CASETERA NOMBRE ORGANIZADOR DE FIBRA OPTICA	951110146273		CTO CO1.PCCNTR.1087202 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ORGANIZADOR VERTICAL DOBLE PARA RACK ABIERTO	UNIDAD	1,00	$ 999.501,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 999.501,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
45	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146291 CTO CO1.PCCNTR.10873209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL CAT 6 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 453.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 453.600,00
46	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146292 CTO CO1.PCCNTR.10873209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL CAT 6 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 453.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 453.600,00
47	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146293 CTO CO1.PCCNTR.10873209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL CAT 6A 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 677.376,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 677.376,00
48	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146294 CTO CO1.PCCNTR.10873209 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL CAT 6A 24 PUERTOS	UNIDAD	1,00	$ 677.376,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 677.376,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
49	4	143	233125	RACK >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO CABLEADO ESTRUCTURADO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	951110146295 CTO CO1.PCCNTR0037202019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RACK ABIERTO TIPO BASTIDOR	UNIDAD	1,00	$ 529.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 529.200,00
50	4	143	233125	RACK >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO CABLEADO ESTRUCTURADO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	951110146296 CTO CO1.PCCNTR0037202019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RACK ABIERTO TIPO BASTIDOR	UNIDAD	1,00	$ 529.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 529.200,00
51	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146297 CTO CO1.PCCNTR0037202019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL 12 PUERTOS FO	UNIDAD	1,00	$ 352.901,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 352.901,00
52	4	143	256939	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS TECNOLOGIA N.A.	951110146298 CTO CO1.PCCNTR0037202019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PATCH PANEL 12 PUERTOS FO	UNIDAD	1,00	$ 352.901,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 352.901,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
53	4	143	278120	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS RJ-45 TECNOLOGIA N.A.	951110146299 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT PATCH PANEL 24 PUERTOS INTELIGENTE SIN SOFTWARE	UNIDAD	1,00	$ 836.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 836.640,00
54	4	143	278120	PATCH PANEL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 PUERTOS RJ-45 TECNOLOGIA N.A.	951110146300 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT PATCH PANEL 24 PUERTOS INTELIGENTE SIN SOFTWARE	UNIDAD	1,00	$ 836.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 836.640,00
59	4	143	232938	ACCES POINT >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MEMORIA N.A. TECNOLOGIA INALAMBRICO	951110146305 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ACCES POINT	UNIDAD	1,00	$ 742.090,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 742.090,00
60	4	143	232938	ACCES POINT >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MEMORIA N.A. TECNOLOGIA INALAMBRICO	951110146306 CTO CO1.PCCNTR.0037.2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.	10/07/2019	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ACCES POINT	UNIDAD	1,00	$ 742.090,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 742.090,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
61	4	143	232938	ACCES POINT >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MEMORIA N.A. TECNOLOGIA INALAMBRICO	951110146307 CTO CO1.PCCNTR.0087.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ACCES POINT	UNIDAD	1,00	$ 742.090,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 742.090,00
62	4	143	239978	TELEFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD TECNOLOGIA N.A.	951110146308 CTO CO1.PCCNTR.0087.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TELEFONO IP CISCO	UNIDAD	1,00	$ 967.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 967.075,00
63	4	143	239978	TELEFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD TECNOLOGIA N.A.	951110146309 CTO CO1.PCCNTR.0087.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TELEFONO IP CISCO	UNIDAD	1,00	$ 967.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 967.075,00
64	4	143	239978	TELEFONO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD TECNOLOGIA N.A.	951110146310 CTO CO1.PCCNTR.0087.2020 10/07/2019 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TELEFONO IP CISCO	UNIDAD	1,00	$ 967.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 967.075,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNTR.3087201 Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
													Total Grupo	$ 12.825.931,00
55	4	145	258215	CAMARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE SEGURIDAD INFRARROJA PARA USO EXTERIOR DIA/NOCHE, IMAGEN DE SENSOR 1/3 H.R. CCD, LEDS A COLOR DE 36 INFRARROJOS. LENTE DE 36 MM, 92 GRADOS ÁNGULO VISUAL,	951110146301	CTO CO1.PCCNTR.3087201 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT 8 CAMARAS DE SEGURIDAD HD + CABLE +DVR	UNIDAD	1,00	$ 694.512,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 694.512,00
56	4	145	258215	CAMARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE SEGURIDAD INFRARROJA PARA USO EXTERIOR DIA/NOCHE, IMAGEN DE SENSOR 1/3 H.R. CCD, LEDS A COLOR DE 36 INFRARROJOS. LENTE DE 36 MM, 92 GRADOS ÁNGULO VISUAL,	951110146302	CTO CO1.PCCNTR.3087201 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT 8 CAMARAS DE SEGURIDAD HD + CABLE +DVR	UNIDAD	1,00	$ 694.512,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 694.512,00
57	4	145	258215	CAMARA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE SEGURIDAD INFRARROJA PARA USO EXTERIOR DIA/NOCHE, IMAGEN DE SENSOR 1/3 H.R. CCD, LEDS A COLOR DE 36 INFRARROJOS. LENTE DE 36 MM, 92 GRADOS ÁNGULO VISUAL,	951110146303	CTO CO1.PCCNTR.3087201 10/8/2020 SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT 8 CAMARAS DE SEGURIDAD HD + CABLE +DVR	UNIDAD	1,00	$ 694.512,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 694.512,00
													Total Grupo	$ 2.083.536,00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 47.465.447,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 44345 Fecha Movimiento 03/06/2021 16:
Fecha Ratificación 03/06/2021 16:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901080134		SOLUCIONES EMPRESARIALES RING S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
53065131		CARRILLO URREA LUISA FERNANDA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCNTF Fecha: 10/08/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

CARRILLO URREA LUISA FERNANDA
ALMACENISTA

ANEXO CONTRATO DE COMPRAVENTA - CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO,** domiciliado en la ciudad de Girardot, identificado con la C.C. No. 11.223.341, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA. Regional Cundinamarca, con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad empresarial, nombrado mediante Resolución No. 1717 del 2018, debidamente posesionado mediante acta N° 210 del ocho (8) de Octubre de 2018, quien en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S.,** identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Compraventa que se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en su parte pertinente, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**.**1.** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que las Entidades Estatales pueden incluir en los Contratos que celebren, las modalidades, condiciones, y en general las cláusulas o estipulaciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y las buenas costumbres para lograr el cumplimiento de los fines estatales. **2.** Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, a su vez reglamentario de la Ley 80 de 1993, establecen como una de las modalidades de selección abreviada, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines estatales, cuando se trate de la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común. **3.** Que el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. **4.** Que la Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico. **5**. Que la Entidad funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. Es así que el SENA cumple con su Misión y funciones a través de los Centros de Formación Profesional Integral, dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. **6.** Que de acuerdo a lo anterior el Centro de la Tecnología del Diseño y la productividad empresarial de Girardot, Regional Cundinamarca, con el fin de dar cumplimiento a las actividades previstas en el proyecto de modernización denominado “Implementación de una técnica de conversión de red de cableado estructurado convencional a una inteligente para el laboratorio de redes del CTDPE”, proyecto que tiene como finalidad determinar la manera de implementar una red que cumpla las mismas funciones de una red de cableado convencional, que cuente con un sistema de gestión y monitoreo en tiempo real, que permita al administrador observar cambios, rupturas, caídas y bajas de tal manera que el tiempo de detección y corrección de errores sea optimizado, este tipo de red se determina como red de cableado estructurado inteligente; esta red desde su advenimiento no ha sido estandarizada ni tampoco controlada, por lo que ha hecho que cada fabricante proporcione elementos nuevos a la red para cumplir con todas sus labores, tales como dispositivos con puertos para monitoreo, software propietario de gestión y administración entre otros, al punto de que es posible determinar un algoritmo para el monitoreo de la capa física de la red. **7.** Que el presente objeto contractual se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones**. 8.** Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SASI -CTDPE No. 004 - 2020**, mediante Resolución No.893 del 15 de julio del 2020, realizándose la publicación de la misma y de todos los documentos definitivos del proceso de selección, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II. **9.** Que cumplidas las etapas del proceso y de

conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que hacen parte del estatuto general de la contratación el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad resolvió mediante Resolución No.1021 del 03 de agosto del 2020 adjudicar al proponente **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S.,** identificado con **Nit. 901.080.134-9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**. **10.** Que de conformidad con lo anterior resulta procedente la suscripción del presente contrato que estará regido por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO**: **CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT**. **CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de **treinta (30) días hábiles** y empezaran a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato con el Registro Presupuestal y la Aprobación de la Póliza. **CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO. PARÁGRAFO PRIMERO: FORMA DE PAGO:** dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del objeto del contrato en un solo pago, junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja. **PARAGARAFO SEGUNDO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO TERCERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO CUARTO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así los documentos necesarios para el pago. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con el SENA las siguientes: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: a. El contratista se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones básicas relacionadas en la FICHA TECNICA correspondiente a cada uno de los ítems del presente proceso. b. El contratista dispondrá del personal logístico suficiente y necesario para la adecuada entrega de los bienes por su cuenta y riesgo, dicho personal para la ejecución de las actividades que le son encomendadas deberá cumplir con los requisitos mínimos referentes a las disposiciones en materia de sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo. c. Entregar los productos objeto del contrato, completamente nuevos, de primera calidad, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas. d. Entregar los productos en el lugar dispuesto por la Entidad, sin conllevar costo adicional para la Entidad. e. Los productos deberán ser empacados en forma individual, el cual deberá ser en un material adecuado y resistente de acuerdo con las necesidades de cada uno de los productos. f. Cambiar los productos que llegaren a presentar inconsistencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. g. En caso de no cumplir la entrega de los elementos con las condiciones técnicas exigidas en el presente documento a satisfacción del supervisor, el contratista se obliga a cambiar el producto o los productos, que no cumplieron con las especificaciones técnicas. h. La Entidad se reserva el derecho de admitir/recibir los bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en la propuesta realizada por el proponente y con las pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección. i. Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato. j. Presentar la factura y soportes de recibo correspondientes, ante el funcionario designado para ejercer el control y vigilancia del contrato en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los materiales con el respectivo valor, que deberá ser concordante con el precio ofrecido en la propuesta y cantidades. k. Suscribir las actas de entrega y recibo de los productos. **CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL SENA:** Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1.** Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. **2.** Pagar al CONTRATISTA los valores establecidos en las facturas o cuentas de cobro presentadas, en la forma estipulada en el contrato **3.** Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. **4.** Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - GARANTÍA**: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del SENA

una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015 para amparar el: **1. Cumplimiento:** por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición. **2**. **Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales**: Por un equivalente al 5% con una vigencia de duración del contrato hasta su liquidación y 3 años más. **3. Calidad de los bienes Suministrados**: Término de duración del contrato y 6 meses más. **4. Calidad del servicio:** Término de duración del contrato y 4 meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento, el SENA hará efectiva la garantía en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos de la ejecución del objeto contractual el contratista deberá allegar la Póliza única de Cumplimiento, determinando como plazo para incorporar la misma al expediente contractual el término de dos (2) días corridos o antes de dicho termino de conformidad con la disposición del contratista. **CLÁUSULA SÉPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de los honorarios del presente contrato se imputan al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3120 del Veintiuno (21) de Enero del 2020**, con rubro presupuestal N° C-3602- 1300-8-0-3602035-02, expedido por la Coordinación Administrativa del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Cundinamarca **CLÁUSULA OCTAVA - SUPERVISIÓN**: La supervisión del contrato observara las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión e Interventoría del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, actualizado y publicado en la plataforma Compromiso. Corresponde a la supervisión entre otras las siguientes actividades: **a)** Velar por el cumplimiento de las obligaciones de las partes. **b)** Verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones. **c)** Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. **d)** Informar al líder o líderes de la contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. **e)** Informar oportunamente al SENA, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento de EL CONTRATISTA, anexando las pruebas y demás documentos a que haya lugar. **f)** Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por EL CONTRATISTA. **g)** Elaborar los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago. **h)** Verificar que EL CONTRATISTA presente el informe final de actividades, con el fin de dar trámite a la liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar, o a la expedición de la constancia de no liquidación, si procede. **i)** Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por EL SENA**. j)** Las demás funciones inherentes a la supervisión. **PARÁGRAFO:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual operará memorando con la nueva designación se comunicará a las partes. **CLÁUSULA NOVENA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: Se fija como clausula penal pecuniario la suma equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de EL CONTRATISTA, la cual pagará a el SENA sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte (20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y articulo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA DÉCIMA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL SENA impondrá multas, de la siguiente manera: a) Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones: si EL CONTRATISTA incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a EL SENA, por cada día calendario de retraso, el 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, EL SENA le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. EL CONTRATISTA autoriza a EL SENA para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL SENA, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. **PARÁGRAFO:** Para su imposición se seguirá el procedimiento

establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presente contrato y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa precontractual, contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de hasta treinta (30) días hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes convienen hacer uso de los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CADUCIDAD**: Se adoptará esta medida de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y por las causales señaladas en esa Ley y en las demás normas vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: Son aplicables al presente contrato la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - TERMINACIÓN**: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CESIÓN DEL CONTRATO**: De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "*intuitu personae*" en consecuencia no podrá ser cedido a ningún título por EL CONTRATISTA sin la autorización previa, expresa y escrita de EL SENA. EL CONTRATISTA responderá por la ejecución de las obligaciones contractuales hasta que el documento de cesión esté suscrito por las partes y el (la) Ordenador (a) del Gasto. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES E IMPEDIMENTOS:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma de este contrato, que no se halla incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente; declara igualmente que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y con el SENA, o que adeudándole no han vencido los términos para su pago y que no es deudor del Estado, o que si es deudor ha suscrito acuerdo de pago vigente. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - SUSPENSIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Fuerza mayor o caso fortuito, por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. La suspensión se hará mediante acta suscrita por las partes en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanuda la ejecución del contrato**. PARÁGRAFO**: En caso de suspensión el CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma. **CLAÚSULA DECIMA OCTAVA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan constancia expresa que el presente contrato se suscribe en el marco del artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, complementarias y la Resolución No. 1-0330 de 2019, por lo cual declaran y aceptan que no conlleva relación laboral ni prestaciones sociales; su ejecución se hará sin subordinación alguna, gozando el contratista de independencia en la preparación y ejecución del contrato**. CLÁUSULA NOVENA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor del mismo certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA VIGÉSIMA - PROPIEDAD INTELECTUAL:** Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el termino de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados a EL SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y**

CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este contrato, por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misma. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante dos (2) años luego de que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de los dos que ocurra primero. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA** - **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales y fiscales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Girardot Cundinamarca y para efectos de notificación se entenderá como domicilio del CONTRATISTA la dirección de residencia y teléfono, los datos reportados y validados en el aplicativo SIGEP. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal por parte del SENA, la constitución de la Garantía Única por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del SENA. Consecuentemente la ejecución del objeto contractual solo iniciara una vez se cumplan los anteriores presupuestos, esto es aprobación de garantía en términos del contrato, registro presupuestal y aprobación de la garantía de cumplimiento.

LA FIRMA Y FECHA DE EXPEDICIÒN DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ELECTRONICA LA CUAL ES DETERMINABLE EN EL MOMENTO DE LA PUBLICACION POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II, ESTO EN VIRTUD DE LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR 1-0010 DEL 17 DE ENERO DE 2020 EMANADA POR PARTE DEL DIRECTOR JURIDICO DEL SENA EN DOCUMENTO DENOMINADO LINEAMIENTO SECOP II

Proyecto: María Ximena Ramírez – Abogada
Vo/Bo: María Mercedes Sarmiento Morales – Coordinadora Administrativa MMSM

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CTDPE Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 1,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020.**4)** Que el valor del Contrato es la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha de terminación el día 23 de septiembre de 2020. **6)** Que mediante oficio con radicado No. 25-1-2020-010237 de fecha 11 de septiembre de 2020 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó prorroga de treinta (30) días hábiles más al plazo inicial pactado, justificando su solicitud en lo siguiente: *"El motivo es debido a la necesidad de la importación de unos equipos que hacen parte de la relación de equipos los cuales se deben entregar no se encontraron aquí en Colombia se agotaron, debido a la pandemia del COVID 19 a las restricciones establecidas en el trasporte tanto nacional como internacional por el Gobierno nacional esto ha creado retraso en la llegada de la mercancía a Colombia."* **7)** Que mediante oficio radicado N° 25-2-2020-019031 de fecha 15/09/2020, el supervisor del contrato Gustavo Cantor Sepúlveda, recomienda la suscripción de la prorroga No. 1 al mencionado contrato. **8)** Que el Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de **treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo Cinco (05) de Noviembre de 2020**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los Dieciséis (16) días del mes septiembre de 2020.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector del CTDPE
EL SENA

RONALD JAIME NIETO SOTO
RL. SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S
EL CONTRATISTA

GUSTAVO CANTOR SEPULVEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: María Mercedes Sarmiento Morales – Coordinadora Administrativo MMSM

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CTDPE SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG.

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 1,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020.**4)** Que el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 0815 de 2019 es por la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha inicial de terminación el día 17 de septiembre de 2020. **6)** Que el día 16 de septiembre de 2020, se suscribió **PRORROGA No. 1** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719,** estableciendo como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2020. **7)** Que mediante oficio con radicado No. 25-1-2020-012198 de fecha 30 de octubre del 2020 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó prorroga de treinta (30) días hábiles más al plazo pactado, justificando su solicitud en lo siguiente: *"El motivo es debido a la necesidad de la importación de unos equipos que hacen parte de la relación de equipos los cuales se deben entregar no se encontraron existencia de estos aquí en Colombia por tal motivo de no haber transporte de carga aéreo, debido a la pandemia del COVID 19 a las restricciones establecidas en el trasporte tanto nacional como internacional por el Gobierno nacional esto creo un retraso en la llegada de la mercancía a Colombia."* **7)** Que mediante oficio con radicado No. 25-2-2020-023037 el apoyo a la supervisión del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 Instructor Gustavo Cantor Sepúlveda, recomienda la suscripción de la Prorroga No. 2 al mencionado contrato. **8)** Que el Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de **treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo veintiún (21) de diciembre de 2020**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los cuatro (04) días del mes noviembre de 2020.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector del CTDPE
EL SENA

RONALD JAIME NIETO SOTO
RL. SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S
EL CONTRATISTA

GUSTAVO CANTOR SEPULVEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: Luis Javier Prada – Coordinador Administrativo

PRORROGA No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CTDPE SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG.

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 3,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020. **4)** Que el valor del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 de 2020** es por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO**. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha inicial de terminación el día 17 de septiembre de 2020. **6)** Que el día 16 de septiembre de 2020, se suscribió **PRORROGA No. 1** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2020. **7)** Que el día 4 de noviembre del 2020, se suscribió **PRORROGA No. 2** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 21 de diciembre del 2020. **8)** Que mediante oficio de fecha 18 de diciembre del 2020 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó prorroga de treinta (30) días hábiles más, justificando su solicitud en lo siguiente: *" Los productos solicitados en el presente contrato no son comercializados en el país, lo que ha hecho dispendioso la adquisición de los equipos en el extranjero, y debido a la segunda OLA del COVID-19, que ha venido presentando los países del primer mundo; es que están retomando las restricciones de movilidad, impactando estas nuevas restricciones pero indudable que de generalizarse y prolongarse, ellas deteriorarán la recuperación que estaba mostrando el comercio, y la contingencia sanitaria hace presentar retrasos en las fechas escogidas para la entrega de algunos de nuestros equipos. Lo que nos conlleva a solicitar prorroga por 30 días hábiles, con el fin de cumplir con las obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.1738719, y así realizar una sola entrega total de los elementos requeridos por la entidad."* **9)** Que mediante oficio con radicado No. 25-1-2020-026902 de fecha 21 de diciembre del 2020 el apoyo a la supervisión del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, recomienda la suscripción de la Prorroga No. 3 al mencionado contrato. **10)** Que el Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de **treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de febrero de 2021**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020.

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: Luis Javier Prada – Coordinador Administrativo

PRORROGA No. 4 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CTDPE SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG.

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 3,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020. **4)** Que el valor del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 de 2020** es por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO**. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha inicial de terminación el día 17 de septiembre de 2020. **6)** Que el día 16 de septiembre de 2020, se suscribió **PRORROGA No. 1** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2020. **7)** Que el día 4 de noviembre del 2020, se suscribió **PRORROGA No. 2** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 21 de diciembre del 2020. **8) Que el día 21 de diciembre de 2020** se suscribió **PRORROGA No. 3** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** el día 04 de febrero del 2021. **9)** Que mediante oficio de fecha 04 de febrero del 2021 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó prorroga de treinta (30) días hábiles más, justificando su solicitud en lo siguiente: *"**por motivos los cuales manifiesto a continuación y el documento soporte adjunto a la presente carta: hemos estado realizando compras en el exterior debido a que varios de los productos no fueron conseguidos en el país, por lo cual la empresa ha estado importando dichos elementos directamente de las empresas fabricadoras de los equipos, pero una vez llegada la mercancía a Colombia, debemos contratar un agente aduanero autorizado por la DIAN para realizar la liberación y nacionalización de la mercancía para su legal entrada al país. Lo que nos conlleva a solicitar prorroga por 30 días hábiles, con el fin de cumplir con el cabal cumplimiento del contrato*."* **10)** Que mediante oficio con radicado No. 25-2-2021-001336 de fecha 04 de febrero del 2020 el apoyo a la supervisión del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, recomienda la suscripción de la Prorroga No. 4 al mencionado contrato. **11)** Que el Contrato de **Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** por termino de **treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo dieciocho (18) de marzo de 2021**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2021.

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: Luis Javier Prada – Coordinador Administrativo

PRORROGA No. 5 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CTDPE SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG.

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 5,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020. **4)** Que el valor del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 de 2020** es por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO**. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha inicial de terminación el día 17 de septiembre de 2020. **6)** Que el día 16 de septiembre de 2020, se suscribió **PRORROGA No. 1** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2020. **7)** Que el día 4 de noviembre del 2020, se suscribió **PRORROGA No. 2** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 21 de diciembre del 2020. **8) Que el día 21 de diciembre de 2020** se suscribió **PRORROGA No. 3** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** estableciendo como nueva fecha de terminación el día 04 de febrero del 2021. **9)** Que el día 04 de febrero del 2021 se suscribió **PRORROGA No. 4** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** estableciendo como nueva fecha de terminación el 18 de marzo del 2021. **10)** Que mediante oficio de fecha 18 de marzo del 2021 con radicado No. 2021-01-107516 de fecha 17 de marzo del 2021 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó prorroga No.5 por un plazo de treinta (30) días hábiles más, justificando su solicitud en lo siguiente: ***"los documentos soportes adjuntos a la presente carta: Nuestro importador (FENIBER CARO ANDRADE) ya se encuentra realizando los envíos de las compras que fueron adquiridas en el exterior, debido a que varios de los productos no fueron conseguidos en el país, ya una vez llegada la mercancía a Colombia, se procedió a la nacionalización de estos equipos. Adicionalmente a las compras que realiza nuestro importador, nuestra empresa se encuentra adelantando el trámite con el agente aduanero autorizado por la DIAN (CARGEX S.A.) para realizar la liberación y nacionalización de la mercancía para su legal entrada al país, de los equipos que la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS, adquirió directamente con los fabricantes de los equipos"***. **11)** Que mediante oficio con radicado No. 25-2-2021-005-229 de fecha 18 de marzo del 2021 el apoyo a la supervisión del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, recomienda la suscripción de la **Prorroga No. 5** al mencionado contrato. **12)** Que el Contrato de **Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** por término de **treinta(30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de mayo de 2021**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021.

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: Luis Javier Prada – Coordinador Administrativo

PRORROGA No. 6 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.1738719 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CTDPE SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG.

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. N° 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT N° 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución N° 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución N° 069 del 21 de enero de 2014, quien en adelante se denominará **EL SENA** y de otra parte **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con **Nit. 901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir **PRORROGA No. 6,** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. **2)** Que el día seis (06) de agosto de Dos Mil Veinte (2020), las partes suscribieron el **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, cuyo objeto fue ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT."*** **3)** Que el plazo inicial estipulado para la ejecución del presente contrato fue de **TREINTA (30) DIAS HABILES,** el mismo comenzaría a ejecutarse una vez se cumplieran los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías, última actuación que se cumplió el once (11) de agosto de 2020. **4)** Que el valor del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 de 2020** es por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($208.617.255) IVA INCLUIDO**. **5)** Revisadas las condiciones generales del contrato, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II, se observa que la fecha de inicio de ejecución del contrato se dio el día 12 de agosto de 2020 y teniendo como fecha inicial de terminación el día 17 de septiembre de 2020. **6)** Que el día 16 de septiembre de 2020, se suscribió **PRORROGA No. 1** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2020. **7)** Que el día 4 de noviembre del 2020, se suscribió **PRORROGA No. 2** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020,** estableciendo como fecha de terminación el 21 de diciembre del 2020. **8) Que el día 21 de diciembre de 2020** se suscribió **PRORROGA No. 3** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** estableciendo como nueva fecha de terminación el día 04 de febrero del 2021. **9)** Que el día 04 de febrero del 2021 se suscribió **PRORROGA No. 4** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** estableciendo como nueva fecha de terminación el 18 de marzo del 2021. **10)** Que el día 18 de marzo del 2021 se suscribió **PRORROGA No. 5** al **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** estableciendo como nueva fecha de terminación el 04 de mayo del 2021. **11)** Que mediante oficio de fecha 03 de mayo del 2021 con radicado No. 25-1-2021-0047 de fecha 03 de mayo del 2021 la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S**., identificado con Nit. **901.080.134 - 9** representada legalmente por el señor **RONALD JAIME NIETO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía **No.11.223.100** solicitó **prorroga No.6** por un plazo de quince (15) días hábiles más, justificando su solicitud en lo siguiente: ***"Yo RONALD JAIME NIETO SOTO, identificado como aparece al pie de mi firma, como representante legal de SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS, de conformidad con lo establecido en el presente contrato CO1.PCCNTR.1738719, solicito muy amablemente a la entidad una prórroga de 15 días hábiles, por motivos los cuales manifiesto a continuación: El pasado 30 de abril de 2021 a las 2:00pm, se realizó la entrega total de los elementos del contrato CO1.PCCNTR.1738719, y en su revisión el supervisor el señor Gustavo Cantor Sepúlveda, solicito amablemente el cambio de MARCA de algunos elementos con el fin de cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, en ese orden de ideas la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS tramitara y gestionara el cambio de los productos con los proveedores que suplieron dichos elementos y así cumplir con la solicitud del señor supervisor y con los tiempos de entrega del contrato CO1.PCCNTR.1738719. Por tal motivo solicitamos prorrogar 15 días hábiles, y así cumplir a totalidad la ejecución y entrega del contrato".*** **11)**Que mediante oficio con radicado No. 25-2-2021-008192 de fecha 04 de mayo del 2021 el apoyo a la supervisión del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020**, recomienda la suscripción de la **Prorroga No. 6** al mencionado contrato. **12)** Que el Contrato de **Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** se encuentra vigente. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convienen prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 del 2020** por término de **quince (15) días hábiles, los cuales culminaran el próximo veintiséis (26) de mayo de 2021**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías, ajustándolas con las modificaciones establecidas en el presente documento, las cuales deberán ser allegadas a la ENTIDAD, dentro de los tres (3)días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la presente prórroga. **CLÁUSULA TERCERA:** Los demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen vigentes en su integridad.

Se firma la prorroga bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y se entiende perfeccionada, con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II, se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.

Elaboró – María Ximena Ramírez Tovar - Contratación

Revisó: Luis Javier Prada – Coordinador Administrativo

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26/05/2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Tecnologia del Diseño y la Productividad Empresarial – Regional Cundinamarca
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gustavo Cantor Sepulveda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Diego Mauricio Parra Laguna
CONTRATO No:	1738719
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Contratar la compra de equipos informáticos y cableado estructurado para el laboratorio de redes del centro de la tecnología del diseño y productividad empresarial de girardot
VALOR:	$208.617.255
CONTRATISTA:	SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S
NIT:	901.080.134 - 9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de la Tecnologia del Diseño y la Productividad Empresarial – Girardot
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de Agosto de 2020
FECHA DE INICIO:	12 de Agosto de 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS HABILES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$208.617.255
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$208.617.255
PRÓRROGA No 1:	Amplia el plazo de ejecución del contrato por el termino de 30 dias habiles, los cuales culminaran el proximo 5 de noviembre 2020.
PRÓRROGA No 2:	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo veintiún (21) de diciembre de 2020.

PRÓRROGA No 3:	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de febrero de 2021.
PRÓRROGA No 4:	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo dieciocho (18) de marzo de 2021.
PRÓRROGA No 5:	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de mayo de 2021.
PRÓRROGA No 6:	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de quince (15) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (26) de mayo de 2021.
ADICIÓN No. x:	NO APLICA.
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del objeto del contrato en un solo pago, junto con la legalización de la cuenta

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. El contratista se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones básicas relacionadas en la FICHA TECNICA correspondiente a cada uno de los ítems del presente proceso.	Reunion via Microsoft Teams de socialización de especificaciones técnicas de cada elemento del contrato.	ninguno
2. El contratista dispondrá del personal logístico suficiente y	Envio de correo electrónico informándole al contratista los protocolos de bioseguridad de	Correo electrónico generado

necesario para la adecuada entrega de los bienes por su cuenta y riesgo, dicho personal para la ejecución de las actividades que le son encomendadas deberá cumplir con los requisitos mínimos referentes a las disposiciones en materia de sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo.	entrega de los bienes contratados con los respectivos contactos del proceso.	
3. Entregar los productos objeto del contrato, completamente nuevos, de primera calidad, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.	Se entrego por parte del contratista todos los equipos de acuerdo a las fcihas técnicas del proceso contractual y nuevos.	Total de equipos entregados
4. Entregar los productos en el lugar dispuesto por la Entidad, sin conllevar costo adicional para la Entidad.	La entrega se realizo en la instalaciones del centro de la tecnología del diseño y la productividad empresarial - Girardot.	Total de elementos entregados en el punto y sin costo adicional alguna a la entidad.

5. Los productos deberán ser empacados en forma individual, el cual deberá ser en un material adecuado y resistente de acuerdo con las necesidades de cada uno de los productos.	Reunion previa por via Microsoft Teams de socialización de especificaciones técnicas de cada elemento del contrato y condiciones del contrato, los elementos presentaban un embalaje adecuado a C/U.	ninguno
6. Cambiar los productos que llegaren a presentar inconsistencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	La entrega se realizó a satisfacción.	Total de elementos entregados
7. En caso de no cumplir la entrega de los elementos con las condiciones técnicas exigidas en el presente documento a satisfacción del supervisor, el contratista se obliga a cambiar el producto o los productos, que no cumplieron con las especificaciones técnicas.	La entrega se realizó a satisfacción.	Total de elementos entregados
8. La Entidad se reserva el derecho de admitir/recibir los	La entrega se realizó a satisfacción.	Total de elementos entregados

bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en la propuesta realizada por el proponente y con las pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección.		
9. Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato	Comunicaciones via correo electrónico aclarando procesos normal de la ejecución del contrato	Correos electrónicos
10. Presentar la factura y soportes de recibo correspondientes, ante el funcionario designado para ejercer el control y vigilancia del contrato en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los materiales con el respectivo valor, que deberá ser	Se realizó una revisión a la proyección de factura por parte de la supervisión y almacen del CTDPE para su posterior radicación.	ninguno

concordante con el precio ofrecido en la propuesta y cantidades.		
11. Suscribir las actas de entrega y recibo de los productos.	Diligenciamiento del formato 1 GIL-F-010 Acta_Recibo_a_Satisfacción_de_Bienes__V4	Formato diligenciado

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
	RNFE0040	$208.617.255	$208.617.255	**0**	**100%**		

OBSERVACIONES

- A la fecha se han adelantando los procesos de supervisión.

Elaboró: Gustavo Cantor Sepulveda, Supervisor

.Revisó: Nombre, cargo..

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Girardot, 26 de Mayo de 2021

CONTRATO No. 1738719 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. 1738719 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S, cuyo objeto es: "Contratar la compra de equipos informáticos y cableado estructurado para el laboratorio de redes del centro de la tecnología del diseño y productividad empresarial de girardot", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Tecnologia del Diseño y la Productividad Empresarial – Regional Cundinamarca.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gustavo Cantor Sepulveda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Diego Mauricio Parra Laguna
CONTRATO No.	1738719
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	Contratar la compra de equipos informáticos y cableado estructurado para el laboratorio de redes del centro de la tecnología del diseño y productividad empresarial de girardot
CONTRATISTA	SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RONALD JAIME NIETO SOTO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cedula de Ciudadania No. 11.223.100
VALOR INICIAL	$208.617.255
FORMA DE PAGO	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del objeto del contrato en un solo pago, junto con la legalización de la cuenta.
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS HABILES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3220 del 05 de agosto de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	160120 del 10 de Agosto de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 Agosto de 2020
FECHA DE INICIO	12 de Agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de Septiembre de 2020
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 18/09/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 21/09/2020
	Amplia el plazo de ejecución del contrato por el termino de 30 dias habiles, los cuales culminaran el proximo 5 de noviembre 2020.
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: 4/11/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 4/11/2020
	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo veintiún (21) de diciembre de 2020.
OTROSÍ No. 3	Fecha de la suscripción: 31/12/2020 Fecha de Aprobación de pólizas:31/12/2020
	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de febrero de 2021.
OTROSÍ No. 4	Fecha de la suscripción: 05/02/2021 Fecha de Aprobación de pólizas:06/02/2021

	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo dieciocho (18) de marzo de 2021.
OTROSÍ No. 5	Fecha de la suscripción: 20/03/2021 Fecha de Aprobación de pólizas:23/03/2021 PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de treinta (30) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (04) de mayo de 2021.
OTROSÍ No. 6	Fecha de la suscripción: 05/05/2021 Fecha de Aprobación de pólizas:05/05/2021 PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.1738719 por termino de quince (15) días hábiles, los cuales culminaran el próximo cuatro (26) de mayo de 2021.
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	3220 del 05 de agosto de 2020
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	160120 del 10 de Agosto de 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$208.617.255
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 de Mayo de 2021
VALOR TOTAL PAGADO	$208.617.255

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. 1738719, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	El contratista se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones básicas relacionadas en la FICHA TECNICA correspondiente a cada uno de los ítems del presente proceso.	X			Todos los elementos del contrato cumplieron con las especificaciones de las fcihas tecnica
2	El contratista dispondrá del personal logístico suficiente y necesario para la adecuada entrega de los bienes por su cuenta y riesgo, dicho personal para la ejecución de las actividades que le son encomendadas deberá cumplir con los requisitos mínimos referentes a las disposiciones en materia de sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo.	X			El contratista dispuso del personal para el proceso de entrega de los elementos cumpliendo con todos los protocolos de ingreso al centro de formación.
3	Entregar los productos objeto del contrato, completamente nuevos, de primera calidad, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.	X			El contratista entrego todos los elementos nuevos y de acuerdo a la obligación establecida en el contrato.
4	Entregar los productos en el lugar dispuesto por la Entidad, sin conllevar costo adicional para la Entidad.	X			Se entrego por parte del contratista los elementos en el centro de formación sin cargo alguno.

5	Los productos deberán ser empacados en forma individual, el cual deberá ser en un material adecuado y resistente de acuerdo con las necesidades de cada uno de los productos.	**X**			Los elementos entregados cumplían con sus embalajes adecuado a cada uno de ellos.
6	Cambiar los productos que llegaren a presentar inconsistencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.			**X**	Todos los elementos cumpleron las especificaciones técnicas.
7	En caso de no cumplir la entrega de los elementos con las condiciones técnicas exigidas en el presente documento a satisfacción del supervisor, el contratista se obliga a cambiar el producto o los productos, que no cumplieron con las especificaciones técnicas.			**X**	Todos los elementos cumpleron las especificaciones técnicas.
8	La Entidad se reserva el derecho de admitir/recibir los bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en la propuesta realizada por el proponente y con las pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección.	**X**			Todos los elementos se recibieron a satisfacción cumpliendo las especificaciones técnicas.
9	Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas	**X**			Dio respuesta a las solicitudes, recomendaciones y sugerencias en el ejecución del contrato.

	con el cumplimiento del contrato				
10	Presentar la factura y soportes de recibo correspondientes, ante el funcionario designado para ejercer el control y vigilancia del contrato en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los materiales con el respectivo valor, que deberá ser concordante con el precio ofrecido en la propuesta y cantidades.	**X**			Si lo cumplio
11	Suscribir las actas de entrega y recibo de los productos.	**X**			Si lo realizó

III. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	25-44-101144640
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	06 AGOSTO DE 2020
FECHA APROBACIÓN	06 AGOSTO DE 2020

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/08/2020	21/01/2021	20.681.725.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	10/08/2020	21/09/2023	10.430.862.75
Calidad del servicio	10/08/2020	21/01/2021	20.681.725.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en los otrosí No. 1 - 6, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado SA
No. PÓLIZA	25-44-101144640
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	06 AGOSTO DE 2020
FECHA APROBACIÓN	06 AGOSTO DE 2020

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/08/2020	26/09/2021	20.681.725.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	10/08/2020	26/05/2024	10.430.862.75
Calidad del servicio	10/08/2020	26/09/2021	20.681.725.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Gustavo Cantor Sepulveda, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 13 de 05 de 2021, el revisor Revisor Fiscal Hector Felix Bueno Hincapie identificado con C.C. 11.305.381 con tarjeta profesional 114646-T y El Representante Legal Ronald Jaime Nieto Soto identificado con C.C. 11.223.100, certifica que SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG S.A.S, con Nit. 901.080.134 - 9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato No. 1738719, cumpliendo asi con el objeto contractual de “CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL LABORATORIO DE REDES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT”

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Gustavo Cantor Sepulveda el día 12 de Agosto de 2020, desde el 12 de Agosto de 2020 hasta el 15 de Diciembre de 2020.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión A Maria Helena Castro Garcia el día 16 de Diciembre de 2020, desde el 16 de Diciembre de 2020 hasta el 09 de Febrero de 2021.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Gustavo Cantor Sepulveda el día 10 de Febrero de 2021, desde el 10 de Febrero de 2021 hasta el 26 de Mayo de 2021.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
TOTALES						

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$208.617.255
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	$208.617.255
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$208.617.255
SALDO POR REINTEGRAR	0
SALDO POR LIBERAR	0

Cordialmente,



Gustavo Cantor Sepulveda
Supervisor

Elaboró: Gustavo Cantor Sepulveda
Revisó:

Anexos: